Potencian en La Habana mecanismos de cobro electrónico en el comercio

bodega

Madelaine Cudina, directora de la **Empresa Provincial de Comercio La Habana**, explicó en el programa especial sobre el **Comercio Electrónico**, transmitido el lunes en la noche, que en la red de bodegas –unas 1 778 que abarca los 15 municipios de la provincia– están implementados los **códigos QR** para el pago electrónico.

De igual forma, dentro de las 37 tiendas de materiales de la construcción aún existe como mecanismo de pago los **Terminales de Punto de Venta** incorporado a las ventas en esta modalidad.

En el caso de las **bodegas de comercio minorista** en cada municipio de la capital, está indicado tener el Código QR visible para los clientes que lleguen a las instituciones, porque en ocasiones se desconoce que tenemos esta posibilidad.

Agregó que está orientado a los administradores de las bodegas utilizar las pasarelas de pago, ya sea **Transfermóvil** o **Enzona** y brinden la información de que esta es una opción viable y segura.

programa

programa

Si bien es cierto que aún existen resistencia al uso de estos medios o que el proceso resulta engorroso; al respecto, la directiva precisó que está en proceso de revisión, indicado por el Mincin, sobre la cantidad de datos a llenar para que solo sea anotar en el documento primario por cuál plataforma se realizó el cobro y el monto.

Destacó las acciones de **superación** que están implementando para los trabajadores de la red de comercio con capacitaciones a directivos, trabajadores de Unidades Empresariales de Base y administradores.

Asimismo, la directiva destacó el estudio que se impulsará en el municipio **Plaza de la Revolución** a modo de pilotaje de todas las unidades, ya sean e gastronomía o venta de mercancías, que se encuentran en la Calle 23, donde todos los cobros de los servicios que se prestan serán por pagos electrónicos, una experiencia que se va a multiplicar en cada uno de los restantes municipios de la provincia.

Por otra parte, expresó que, en caso de alguna **negativa** por parte de los trabajadores de comercio de aceptar los cobros mediante vía electrónica, el cliente puede realizar la **denuncia** mediante la Línea Única del Comercio 80022624 o el número de Atención Ciudadana 7868-35-49